

**MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO SERVICIOS DE GENERACIÓN DE CONTENIDOS Y DISEÑO GRÁFICO PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DESTINADAS AL FOMENTO DE LA IGUALDAD DE TRATO DE MUJERES Y HOMBRES EN ANDALUCÍA (EXPT22-00136)**

En Sevilla, a 14 de febrero de 2023

**ACEPTACIÓN INFORME SOBRE 2**

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes, como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Doña Carmen Ibáñez Ruiz del Portal, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. Doña María Jesús Cabello García, Vocal Financiero
4. D. Antonio León Almenara, Vocal Jurídico
5. D. Fernando Cornello Sánchez, Vocal Técnico

Asiste a la mesa DOÑA MARÍA DEL PILAR CARRETERO MUÑOZ, miembro del equipo técnico evaluador a fin de resolver dudas sobre el informe presentado

1. Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder a la valoración de los informes emitidos por el equipo técnico evaluador del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la adjudicación del contrato de SERVICIOS DE GENERACIÓN DE CONTENIDOS Y DISEÑO GRÁFICO PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DESTINADAS AL FOMENTO DE LA IGUALDAD DE TRATO DE MUJERES Y HOMBRES EN ANDALUCÍA (EXPT22-00136) en cuanto a los criterios evaluados mediante juicios de valor (sobre dos), aprobación y posterior publicación en el Perfil del Contratante de Sandetel, anunciando en ese mismo momento la apertura pública del sobre 3.

**ACUERDOS**

Se procede al inicio del acto por la Secretaria de la Mesa de Contratación, la cual informa y hace constar:

1. En el día 14 de febrero de 2023 se reciben informes de valoración de las ofertas técnicas presentadas, siendo el resumen aportado para los criterios evaluables mediante un juicio de valor los siguientes:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR					
Nº	Criterio	Valor	Adolfo G	Azahara	Imagina Andalucía
1	<b>Organización de la prestación del servicio.</b> Este criterio se descompone en los siguientes subcriterios:	<b>20</b>	<b>18,85</b>	<b>7,7</b>	<b>6,5</b>
1.1	<b>Estudio organizativo del servicio</b> que comprenda la metodología y principales procedimientos para la prestación del servicio, en especial detalle el procedimien-	5	4,85	2,45	2,25

	to de gestión de la capacidad. [5/20]  Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que planteen:				
1.1. 1	- Una estructura jerárquica de la compañía en la que se describan con claridad las acciones de control, dirección u organización del personal de la empresa, las funciones del personal propio y la forma de realizarlas, y en especial, del ejercicio por parte de la empresa de las potestades directivas de todo orden sobre su personal. Valoración: 0 - 2 puntos.	2	2	1,1	0,9
1.1. 2	- Una metodología ágil con procedimientos y herramientas que faciliten la solicitud y el seguimiento de las peticiones, y la gestión flexible de la capacidad del equipo de trabajo en función de las mismas. 0 - 3 puntos.	3	2,85	1,35	1,35
1.2	<b>Modelo de relación con el cliente</b> , en el que se valorarán los siguientes aspectos:  - Identificación de los órganos de gestión que van a participar en el proyecto, indicando sus componentes y principales funciones, así como los mecanismos de interlocución y comunicación. Valoración: 0-5 puntos - Propuesta de disponibilidad del equipo y mecanismos adoptados para atender incidencias y urgencias fuera del horario de trabajo habitual. Valoración: 0-5 puntos  Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que presenten un modelo de relación y unos mecanismos de comunicación ágiles y eficientes con respecto al servicio requerido. [10/20]	10	9,25	5,25	4,25
1.2. 1	- Identificación de los órganos de gestión que van a participar en el proyecto, indicando sus componentes y principales funciones, así como los mecanismos de interlocución y comunicación. Valoración: 0-5 puntos	5	4,25	2,5	1,75
1.2. 2	- Propuesta de disponibilidad del equipo y mecanismos adoptados para atender incidencias y urgencias fuera del horario de trabajo habitual. Valoración: 0-5 puntos	5	5	2,75	2,5
1.3	<b>Aseguramiento y control de la calidad.</b> Mecanismos propuestos por el licitador para velar por el aseguramiento de la calidad y el cumplimiento de la planificación acordada.  Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyos mecanismos de aseguramiento y control de calidad estén claramente definidos y cuyas medidas mejor se adecúen a los objetivos de la contratación. [5/20]	5	4,75	0	0
<b>2</b>	<b>Solución propuesta por el licitador para cubrir los servicios requeridos (apartado 2.2 del Pliego)</b>	<b>30</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

de Prescripciones Técnicas).					
2.1	Propuesta de contenidos para una posible campaña de sensibilización para el fomento de la igualdad de trato de mujeres y hombres en la empresa. [10/30]  Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyo planteamiento detalle de forma clara y exhaustiva posibles contenidos a realizar, teniendo en cuenta las características concretas de nuestros destinatarios y el objetivo a conseguir.	10	9,5	0	0
2.2	Propuesta de diseño gráfico para el boletín Equipa. [10/30]  Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyo planteamiento sea sencillo y claro, teniendo en cuenta la documentación de partida y el objetivo a conseguir.	10	8,5	0	0
2.3	Propuesta de contenidos para una posible campaña para la difusión de la Red Andaluza de Entidades Conciliadoras [10/30]  Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyo planteamiento detalle de forma clara y exhaustiva posibles contenidos a realizar, teniendo en cuenta las características concretas de esta red y sus objetivos.	10	8	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>50</b>	<b>44,85</b>	<b>7,7</b>	<b>6,5</b>
			Adolfo G	Azahara	Imagina Andalucía

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR					
Nº	Criterio	Valor	Imagine Comunicación	INNN 360	Spertoria
1	<b>Organización de la prestación del servicio.</b> Este criterio se descompone en los siguientes subcriterios:	20	19,5	17,53	9,85
1.1	<b>Estudio organizativo del servicio</b> que comprenda la metodología y principales procedimientos para la prestación del servicio, en especial detalle el procedimiento de gestión de la capacidad. [5/20]  Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que planteen:	5	5	4,4	2,6
1.1.1	- Una estructura jerárquica de la compañía en la que se describan con claridad las acciones de control, dirección u organización del personal	2	2	2	1,1

	de la empresa, las funciones del personal propio y la forma de realizarlas, y en especial, del ejercicio por parte de la empresa de las potestades directivas de todo orden sobre su personal. Valoración: 0 - 2 puntos.				
1.1.2	- Una metodología ágil con procedimientos y herramientas que faciliten la solicitud y el seguimiento de las peticiones, y la gestión flexible de la capacidad del equipo de trabajo en función de las mismas. 0 - 3 puntos.	3	3	2,4	1,5
1.2	<b>Modelo de relación con el cliente</b> , en el que se valorarán los siguientes aspectos:  - Identificación de los órganos de gestión que van a participar en el proyecto, indicando sus componentes y principales funciones, así como los mecanismos de interlocución y comunicación. Valoración: 0-5 puntos - Propuesta de disponibilidad del equipo y mecanismos adoptados para atender incidencias y urgencias fuera del horario de trabajo habitual. Valoración: 0-5 puntos  Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que presenten un modelo de relación y unos mecanismos de comunicación ágiles y eficientes con respecto al servicio requerido. [10/20]	10	9,5	9	5
1.2.1	- Identificación de los órganos de gestión que van a participar en el proyecto, indicando sus componentes y principales funciones, así como los mecanismos de interlocución y comunicación. Valoración: 0-5 puntos	5	4,75	4	2,25
1.2.2	- Propuesta de disponibilidad del equipo y mecanismos adoptados para atender incidencias y urgencias fuera del horario de trabajo habitual. Valoración: 0-5 puntos	5	4,75	5	2,75
1.3	<b>Aseguramiento y control de la calidad.</b> Mecanismos propuestos por el licitador para velar por el aseguramiento de la calidad y el cumplimiento de la planificación acordada.  Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyos mecanismos de aseguramiento y control de calidad estén claramente definidos y cuyas medidas mejor se adecúen a los objetivos de la contratación. [5/20]	5	5	4,13	2,25
<b>2</b>	<b>Solución propuesta por el licitador para cubrir los servicios requeridos (apartado 2.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas).</b>	<b>30</b>	<b>28,5</b>	<b>27</b>	<b>13,75</b>
2.1	<b>Propuesta de contenidos para una posible campaña de sensibilización para el fomento de la</b>	10	10	9	3,25

	<b>igualdad de trato de mujeres y hombres en la empresa. [10/30]</b>  Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyo planteamiento detalle de forma clara y exhaustiva posibles contenidos a realizar, teniendo en cuenta las características concretas de nuestros destinatarios y el objetivo a conseguir.				
2.2	<b>Propuesta de diseño gráfico para el boletín Equipa. [10/30]</b>  Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyo planteamiento sea sencillo y claro, teniendo en cuenta la documentación de partida y el objetivo a conseguir.	10	10	9	7,25
2.3	<b>Propuesta de contenidos para una posible campaña para la difusión de la Red Andaluza de Entidades Conciliadoras [10/30]</b>  Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyo planteamiento detalle de forma clara y exhaustiva posibles contenidos a realizar, teniendo en cuenta las características concretas de esta red y sus objetivos.	10	8,5	9	3,25
<b>TOTAL</b>		<b>50</b>	<b>48</b>	<b>44,53</b>	<b>23,6</b>
			Imagine Comunicación	INNN 360	Spertoria

Que las entidades Spertoria, Azahara e Imagina no han superado el umbral mínimo establecido en el anexo X del PCAP para continuar en el procedimiento, por lo que la mesa de contratación acuerda su exclusión.

Se procede por los miembros de la mesa a revisar los informes y tras su debate, la mesa acuerda, aceptar la valoración realizada en los mismos y ordenar su publicación.

3- Se propone convocatoria de apertura de sobres 3.

A continuación se levanta la mesa y se firma la presente acta en prueba de conformidad.

VºBº

Fdo: **Manuel Martín Sivianes**  
Presidente de la Mesa

Fdo: **Carmen Ibáñez Ruiz del Portal**  
Secretaria de la Mesa

